



FACULTAD DE  
TRABAJO SOCIAL

CURSO ACADÉMICO: 2019-2020

GUÍA DOCENTE ASIGNATURA:

TRABAJO SOCIAL, INMIGRACIÓN Y DIVERSIDAD

## 1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Modulo: III

Título: Grado en Trabajo Social

Materia:

Asignatura: TRABAJO SOCIAL, INMIGRACIÓN Y DIVERSIDAD

Nombre en inglés: *Social Work, Immigration and Diversity*

CÓDIGO: 404009309-T1

**CARÁCTER DE LA ASIGNATURA** (básicas, específicas, optativas): Optativa

Créditos totales ECTS:

6 créditos

Coeficiente de experimentalidad  
(%):

2

Créditos teóricos  
(Grupo grande):

4, 44 créditos

Créditos  
prácticas (Grupo  
mediano): 1,56  
créditos.

CURSO: 4º

**SEMESTRE: 1º**

## DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES

PERSONA COORDINADORA/ RESPONSABLE: Octavio Vázquez Aguado

NOMBRE PROFESORES/AS: Aleix Morilla Luchena

### Datos de contacto

DEPARTAMENTO: Sociología, Trabajo Social y Salud Pública

ÁREA: Trabajo Social y Servicios Sociales

Nº DESPACHO:

Seminario Miguel Ángel Caro Figueras  
(segunda planta)

Mail:

aleix.morilla@dstso.uhu.es

TF: 959219901

HORARIO DE TUTORÍA			
1º CUATRIMESTRE		2º CUATRIMESTRE	
DÍA	HORARIO	DÍA	HORARIO
Lunes	17:00-19:00	/	/
Miércoles	10:00-12:00	/	/
HORARIO DE CLASE			
1º CUATREMESTRE		2º CUATRIMESTRE	
DÍA	HORARIO	DÍA	HORARIO
Lunes	19:00-21:00	/	/
Martes	15:00 a 17:00	/	/
2. DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA			
<p>REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA: Esta optativa no plantea requisitos previos ineludibles, no obstante su contenido se relaciona con el contenido de diversos temas de las asignaturas de Servicios Sociales Comunitarios y Servicios Sociales Especializados, de cursos anteriores.</p>			
<p>COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN LA ASIGNATURA</p> <p>Se pueden detallar las Unidades Competencias, las Realizaciones Profesionales, Criterios de realización</p> <p><b>U.C.=</b> Unidad Competencial (Copiar la competencia)</p> <p><b>R.P.=</b> Realizaciones Profesionales. (Ver documento ANEXO 3. Comp-TRS. Realizaciones profesionales) En caso de competencias transversales hay que diseñarlas por parte del profesor.</p> <p><b>C.R.=</b> Criterios de Realización. (Ver documento ANEXO 3. Comp-TRS. Realizaciones profesionales) En caso de competencias transversales hay que diseñarlas por parte del profesor.</p>			
TRANSVERSALES O BÁSICAS			
<p><b>1ª U.C. CT4. Que los estudiantes y las estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no.</b></p>			
RP Aprender a manejar con soltura conceptos y teorías relativos a la intervención en Trabajo social y la diversidad; incluyendo la capacidad de análisis, relación y distinción de estos mismos conceptos.	CR Lograr que sepan sintetizar y analizar los contenidos y la ideología subyacente a cualquier publicación científica.		
<p><b>2ª U.C. CT5. Que los estudiantes y las estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</b></p>			
RP Aprender a trabajar intelectualmente en equipo. Trasmistir opiniones y reflexiones de forma asertiva.	CR Exponer y expresar a los compañeros/as ideas, opiniones y resultados de sus trabajos.		

## **ESPECÍFICAS**

**4ªU.C. CEI3. Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.**

**5ºU.C. CEII4. Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.**

**6ªU.C. CEII5. Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.**

**7ªU.C. CEII8. Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.**

**8ªU.C. CEII9. Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.**

**9ªU.C. CEVI22. Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.**

**10ªU.C. CEVI24. Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.**

**11ªU.C. CEII5. Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.**

**12ªU.C. CEIV159. Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.**

**13ªU.C. CEI3. Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención. Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.**

**14ªU.C. CEII9. Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.**

**15ªU.C. CEVI23. Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.**

**16ªU.C. CEVI25. Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.**

**Resultados de aprendizaje o criterios de realización** (Resultados esperados del trabajo en la materia desde el punto de vista del desarrollo de las competencias a desarrollar por el estudiante)

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Conoce y comprende críticamente las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas en trabajo social.

Conoce y comprende las causas y consecuencias de los movimientos migratorios

Conoce y comprende los modelos y procesos de integración social

Es capaz de analizar la naturaleza de las relaciones entre profesionales y usuarios, y las potencialidades y dificultades que las marcan, teniendo en cuenta los aspectos relativos a la diversidad cultural.

Conoce los principales métodos y técnicas para interactuar con individuos, familias, grupos y comunidades para promover cambios, desarrollos y mejorar sus oportunidades vitales.

Conoce los modos de implicar a los usuarios de los servicios de trabajo social para incrementar sus recursos, su capacidad y su poder para influir en los factores que afectan a sus vidas.

### VOLUMEN DE TRABAJO DEL ALUMNO

(Son 150 horas para cada asignatura).

**NOTA IMPORTANTE:** La presencialidad se distribuye en 13 semanas pero el trabajo del estudiante no presencial se realiza en 15 semanas. Las horas de Trabajo Autónomo del Estudiante no tienen una distribución uniforme. Para distribuir según características del periodo del calendario ver CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO SEMANAL DEL ESTUDIANTE PARA EL TRABAJO AUTÓNOMO.

**30% Presenciales** (en el aula clases prácticas y teóricas) \*

TIEMPO SEMANAL DEL ESTUDIANTE PARA LAS CLASES PRESENCIALES	
CLASES TEÓRICAS en G. GRANDE	CLASES PRÁCTICAS en G. MEDIANO
<b>35 horas</b>	<b>10 horas</b>

\* No debe superar las 45 horas

**70% No presenciales**

#### CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO SEMANAL DEL ESTUDIANTE PARA EL TRABAJO AUTÓNOMO EN LA ASIGNATURA.

Para garantizar un cómputo semanal de **40 horas de trabajo del estudiante** a lo largo del periodo lectivo es necesario hacer una distribución de las horas de trabajo autónomo por asignatura en función de las características de cada etapa del periodo lectivo. En el periodo coincidente con la presencialidad el estudiante dedicará 5 h. semanales a cada asignatura. En el periodo sin clases (3 semanas) se sumarán  $3h + 3.45 = 7$  h. semanales y durante el calendario de exámenes 16 h de estudio en dos días a 8 horas. Las 3 que faltan son para la asistencia a actividades complementarias.

<b>13 semanas simultaneando con la presencialidad: 4 semana.</b>	<b>3 semanas sin presencialidad. 7 horas a la semana.</b>	<b>Periodo de exámenes. Dos días a 8 h.</b>
<b>TOTAL HORAS 52</b>	<b>TOTAL HORAS 21</b>	<b>TOTAL HORAS 16</b>
<b>HORAS DE TRABAJO SOMETIDOS A EVALUACIÓN (preparación de trabajos para exponer en clases teóricas y en clases prácticas)</b>	<b>HORAS DE ESTUDIO GENERAL Y PREPARACIÓN DE EXAMEN, PRUEBAS O CONTROL DE EVALUACIÓN.</b>	
<b>36 horas</b> de trabajo autónomo	<b>65 horas</b>	
<b>HORAS DE REALIZACIÓN DE EXAMEN</b>	<b>HORAS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (asistencia a tutorías, asistencia a actividades complementarias)</b>	
<b>2 horas</b>	<b>2 horas</b>	

**\*No debe superar las 105 horas.**

**Actividades formativas** (señale con un  las actividades que va a utilizar en el desarrollo de su asignatura. Puede señalar más de una. También puede sustituirlas por otras)

Clases expositivas	Estudio, lectura y análisis	Tutorías individuales	Puesta en común
<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Sesiones prácticas en aula de informática		Tutorías grupales	Otras actividades
<input checked="" type="radio"/>		<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

### 3. JUSTIFICACIÓN Y DESARROLLO DE BLOQUES TEMÁTICOS

#### JUSTIFICACIÓN

Esta asignatura pretende proporcionar al alumnado los principales contenidos teórico-prácticos básicos del Trabajo Social en el ámbito de la inmigración.

En ella se abordarán aspectos relacionados con los movimientos migratorios humanos a lo largo de la historia; las políticas de integración en el marco de la UE; las características del modelo de intervención en España; el análisis de la población extranjera residente en España y en Andalucía; el marco normativo de extranjería en España; los modelos socio-culturales; las relaciones interétnicas e interculturales y su aplicación en la disciplina del Trabajo Social; la metodología de intervención social con poblaciones inmigradas; las competencias profesionales interculturales en Trabajo Social y la mediación intercultural como modelo de intervención social

#### **BLOQUE 1. MIGRACIONES: ASPECTOS GENERALES**

##### **Tema 1. Breve análisis de las migraciones actuales**

- 1.1. Clarificación terminológica y aproximación a la actualidad migratoria.
- 1.2. Migraciones en Europa, España, Andalucía y Huelva (Práctica 1. Elimina materia)
- 1.3 Procesos de inclusión/exclusión social: factores (laborales, económicos, comunitarios, psicológicos...). Relación migraciones y género.

##### **Tema 2. Aspectos normativos y jurídicos**

- 2.1. Aspectos jurídicos sobre inmigración (normativa comunitaria, normativa estatal y autonómica). (Práctica 2. Elimina materia)
- 2.2. Situaciones administrativas de la población inmigrante en España. Nacionalidad, arraigo y reagrupación familiar.
- 2.3. Derecho de Asilo y condición de refugiado/a y trata de personas.

## **BLOQUE 2. MIGRACIONES Y DIVERSIDAD DESDE EL TRABAJO SOCIAL**

### **Tema 3. Interculturalidad, gestión de la diversidad y competencia cultural.**

3.1. Conceptos básicos en interculturalidad.

3.2. Gestión de la diversidad y competencia cultural

3.3. Comunicación en contextos interculturales. Tratamiento de la inmigración en los medios de comunicación. (Práctica 3. Elimina materia)

### **Tema 4. Intervención intercultural y tercer sector**

4.1. Conceptos y estrategias en la prevención del racismo, la xenofobia y otras formas de discriminación: estereotipos, prejuicios y rumores. Aproximación normativa al racismo y la xenofobia y los delitos de odio.

4.2. La gestión del conflicto intercultural y mediación en contextos interculturales.

4.3. Tercer sector e inmigración: experiencias prácticas. (Práctica 4. Elimina materia)

### **RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS Y UNIDADES COMPETENCIAS**

**Todos los temas responden a todas las competencias, pero señalo los que tiene conceptos más afines con el verbo de la competencia.**

<b>TEMA</b>	<b>U. COMPETENCIAL</b>
BLOQUE 1.	Competencia Transversal CT4: Que los estudiantes y las estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no.
BLOQUE 1.	Competencia específica CEV17: Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.  Competencia específica CEV22: Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.
BLOQUE 2	Competencia Transversal CT3: Que los estudiantes y las estudiantes tengan capacidad para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científico y técnico.  Competencia Transversal CT4: Que los estudiantes y las estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no.  Competencia específicaCEV22: Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

## BIBLIOGRAFÍA

### General o de consulta ( diferenciar indicar manuales y monografías)

- ABDELAZIZ, M., CUADROS, A. y GAITÁN, L. (2005), La intervención social con colectivos inmigrantes, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid.
- AGUILAR IDÁNEZ, M<sup>a</sup> J. (dir) (2005), Inmigración, interculturalidad y ciudadanía. Nuevas realidades y estrategias de acción en la España del siglo XXI, Ministerio de Ciencia y Tecnología, UCLM.
- ABAD, L. et al, (2005), Codesarrollo: migraciones y desarrollo mundial. Madrid: CIDEAL.
- AJA, E.; ARANGO, J. y OLIVER, J. (dir.) (2010). Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Barcelona: Bellaterra
- ANDUEZA-IMIRIZALDU, I. (2009), "Políticas de Lucha contra la Discriminación Racial en España. De la Cobertura Legal a la Cobertura Real" en L. Cachón Rodríguez & M. Laparra Navarro (Eds.), Inmigración y Políticas Sociales. Barcelona: Bellaterra.
- BERMÚDEZ, K., PRATS, G. y URIBE, E. (2000), La mediación intercultural: un puente para el diálogo, Equipo de mediación intercultural de Desenvolupament Comunitari, Barcelona.
- CACHÓN, L. (2009), "Los Retos Actuales de las Políticas Antidiscriminatorias en España" en Documentación Social, nº 154, pp. 105-118.
- CACHÓN, L. (2009), La "España Inmigrante": Marco Discriminatorio, Mercado de Trabajo y Políticas de Integración (Vol. 66). Barcelona: Anthropos.
- CACHÓN, L. (2004), "Integración de los inmigrantes a través del trabajo" en Documentación Social, nº 132, enero-marzo, pp. 97-120.
- GALVÍN, I., y FRANCO, P. (1996), Propuesta metodológica para el trabajo social con inmigrantes, Siglo XXI de España Editores, S.A., Madrid.
- IZQUIERDO, A. y CORNELIUS, W. (2012), Políticas de control migratorio. Barcelona: Bellaterra.
- LAPARRA, M. y CACHÓN, L. (eds.) (2009), Inmigración y políticas sociales. Barcelona: Bellaterra.
- LAPARRA, M. y MARTINEZ DE LIZARRONDO, A. (2003), "Integración y políticas de integración" en M. Laparra (ed.), Extranjeros en el purgatorio. Integración de los inmigrantes en el espacio local. Barcelona: Bellaterra, pp. 21-60.
- MALAGÓN, J.L. y SARASOLA, J.L. (2005), Manual de atención social al inmigrante, Almuzara, Madrid.
- MALGESINI, G. y GIMÉNEZ, C. (2000), Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad, Catarata, Madrid.
- MARTINEZ DE LIZARRONDO, A. (2009), "La integración de inmigrantes en España: el modelo patchwork" en Migraciones, nº 26, pp. 115-146.

- MARTINIELLO, M. (1998). Salir de los guetos culturales. Ed. Bellaterra, Barcelona
- MORENO, F. J y BRUQUETAS, M. (2011), Inmigración y Estado de bienestar en España. Barcelona: Obra Social La Caixa.
- PAJARES, M. (2005), La integración ciudadana: una perspectiva para la inmigración, Icaria, Barcelona.
- PORTES, A. y BÖRÖCKZ, J. (1998), "Migración contemporánea. Perspectivas teóricas sobre sus determinantes y sus modalidades de incorporación" en G. Malgesini (comp.), Cruzando fronteras. Madrid: Icaria, pp. 43-73.
- SERAFÍ, J. y GIMENO C. (2006). Migración e interculturalidad. Colección Cooperació i solidaritat. Estudis 2, Universitat Jaume I. Valencia
- REVISTA DE TREBALL SOCIAL (2004), La inmigración, nuevos vecinos, nuevas oportunidades, Colegio Oficial de Diplomats en Treball Social, nº 173, pp. 37-40, Barcelona.
- VICENTE, T.L. (2009). "Inmigración y políticas educativas en el País Vasco", en L. Cachón y M. Laparra (eds.). Inmigración y políticas sociales, Barcelona: Edicions Bellaterra, pp. 181-215
- ZAPATA-BARRERO, R. (2004), Multiculturalidad e inmigración, Madrid: Síntesis.

**WEBGRAFIA:**

- [www.consejeriadeigualdadypoliticassociales.es](http://www.consejeriadeigualdadypoliticassociales.es)
- [www.consejeriadejusticiaeinterior.es](http://www.consejeriadejusticiaeinterior.es)
- [www.foessa.es](http://www.foessa.es)
- [www.juntadeandalucia.es](http://www.juntadeandalucia.es)
- <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/turismoregeneracionjusticiayadministracionlocal.html>
- [www.lamoncloa.gob.es](http://www.lamoncloa.gob.es)
- [www.ministeriodeempleoyseguridadsocial.es](http://www.ministeriodeempleoyseguridadsocial.es)
- <https://acoge.org/publicaciones-e-informes/>

**Específica (con remisión a páginas concretas según temas o bloques de la programación didáctica de la asignatura)**

**BLOQUE 1**

- AJA, E.; ARANGO, J. y OLIVER, J. (dir.) (2010). Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Barcelona: Bellaterra
- ANDUEZA-IMIRIZALDU, I. (2009), "Políticas de Lucha contra la Discriminación Racial en España. De la Cobertura Legal a la Cobertura Real" en L. Cachón Rodríguez & M. Laparra Navarro (Eds.), Inmigración y Políticas Sociales. Barcelona: Bellaterra.
- CACHÓN, L. (2009), "Los Retos Actuales de las Políticas Antidiscriminatorias en España" en Documentación Social, nº 154, pp. 105-118. CACHÓN, L. (2009), La "España Inmigrante": Marco Discriminatorio, Mercado de Trabajo y Políticas de Integración (Vol.

66). Barcelona: Anthropos.

CACHÓN, L. (2004), "Integración de los inmigrantes a través del trabajo" en Documentación Social, nº 132, enero-marzo, pp. 97-120.

IZQUIERDO, A. y CORNELIUS, W. (2012), Políticas de control migratorio. Barcelona: Bellaterra.

LAPARRA, M. y CACHÓN, L. (eds.) (2009), Inmigración y políticas sociales. Barcelona: Bellaterra.

LAPARRA, M. y MARTINEZ DE LIZARRONDO, A. (2003), "Integración y políticas de integración" en M. Laparra (ed.), Extranjeros en el purgatorio. Integración de los inmigrantes en el espacio local. Barcelona: Bellaterra, pp. 21-60.

MARTINEZ DE LIZARRONDO, A. (2009), "La integración de inmigrantes en España: el modelo patchwork" en Migraciones, nº 26, pp. 115-146.

MORENO, F. J y BRUQUETAS, M. (2011), Inmigración y Estado de bienestar en España. Barcelona: Obra Social La Caixa.

PAJARES, M. (2005), La integración ciudadana: una perspectiva para la inmigración, Icaria, Barcelona.

PORTES, A. y BÖRÖCKZ, J. (1998), "Migración contemporánea. Perspectivas teóricas sobre sus determinantes y sus modalidades de incorporación" en G. Malgesini (comp.), Cruzando fronteras. Madrid: Icaria, pp. 43-73. REVISTA DE TREBALL SOCIAL (2004), La inmigración, nuevos vecinos, nuevas oportunidades, Colegio Oficial de Diplomats en Treball Social, nº 173, pp. 37-40, Barcelona.

## **BLOQUE 2**

ABDELAZIZ, M., CUADROS, A. y GAITÁN, L. (2005), La intervención social con colectivos inmigrantes, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid.

AGUILAR IDÁNEZ, M<sup>a</sup> J. (dir) (2005), Inmigración, interculturalidad y ciudadanía. Nuevas realidades y estrategias de acción en la España del siglo XXI, Ministerio de Ciencia y Tecnología, UCLM.

ABAD, L. et al, (2005), Codesarrollo: migraciones y desarrollo mundial. Madrid: CIDEAL.

BERMÚDEZ, K., PRATS, G. y URIBE, E. (2000), La mediación intercultural: un puente para el diálogo, Equipo de mediación intercultural de Desenvolupament Comunitari, Barcelona.

GALVÍN, I., y FRANCO, P. (1996), Propuesta metodológica para el trabajo social con inmigrantes, Siglo XXI de España Editores, S.A., Madrid.

MALAGÓN, J.L. y SARASOLA, J.L. (2005), Manual de atención social al inmigrante, Almuzara, Madrid.

MALGESINI, G. y GIMÉNEZ, C. (2000), Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad, Catarata, Madrid.

VICENTE, T.L. (2009). "Inmigración y políticas educativas en el País Vasco", en L. Cachón y

M. Laparra (eds.). Inmigración y políticas sociales, Barcelona: Edicions Bellaterra, pp. 181-215

ZAPATA-BARRERO, R. (2004), Multiculturalidad e inmigración, Madrid: Síntesis.

**Web-Grafía.**

FUNDACIÓN ANAFE-CITE (2008), La intervención social con poblaciones inmigradas. Manual para profesionales de servicios sociales, Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte del Gobierno de Navarra, edición electrónica disponible en: <http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/9EC8F91B-05DC-4655-9E18-DCB7311F82AE/188866/00Inmigracion.pdf>

MARANDON, G. (2003), Más allá de la empatía, hay que cultivar la confianza: claves para el reencuentro intercultural, Revista CIBOX d'Afers Internacionals, nº 61-62, pp. 75-98, Barcelona, edición electrónica disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/revistacidob/article/viewFile/28303/28137>

MARTIN, I. (2007), Trabajo Social con población inmigrante: un enfoque transcultural, Revista Acciones e investigaciones sociales, nº 23, pp. 71-82, Zaragoza, edición electrónica disponible en: [http://www.dialnet.unirioja.es/servlet/fichero\\_articulo?codigo=2264600](http://www.dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=2264600)

**4. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN. (Indicación de las competencias que se evalúan)**

NOTA IMPORTANTE: Tomar como referencia lo establecido en el Verifica del Grado y el acuerdo en el reparto de competencias del módulo en la reunión del equipo docente.

CATÁLOGO DE TÉCNICAS	Usadas en la asignatura	Peso (%) en la evaluación final	Competencias que se evalúan	puntos Mínimo Para aprobar
<b>Para la evaluación final</b>				
-Examen de respuesta múltiple, alternativa, de clasificación, identificación, selección o completar	X	50	9ªU.C. CEVI22	30
-Examen teórico (preguntas de desarrollo)	/	/	/	/
<b>Para la evaluación continua</b>				
-Trabajo con textos y estudios comparativos	/	/	/	/
-Debates, discusión y toma de decisiones grupales	/	/	/	/
-Supuestos prácticos y/o análisis audiovisual, textos, experiencias (trabajo autónomo del alumnado)	X	20	5ºU.C. CEI3 5ª U.C. CEI15. CEI19.	10
-Elaboración de dictámenes, informes etc.	/	/	/	/

-Búsqueda y recopilación de información				
-Diseño de proyectos				
-Sistematización de experiencias				
-Manejo de programas informáticos y gestores bibliográficos				
Prácticas en grupo mediano. Son obligatorias. Control de firmas, un total de 12 horas. Solo se puede faltar una sesión.	X	30	5ºU.C. CEI3 5ª U.C. CEI15. CEI19.	15
-Trabajos de campo				
-Exposiciones orales				

## **CONVOCATORIAS**

### **Convocatoria ordinaria I o de curso.**

1. Examen con opciones de respuesta múltiple: peso en la evaluación del 50% (5 puntos)

Se evaluarán los contenidos de los temas, excepto aquellas partes que se eliminen mediante las prácticas en grupo mediano. El examen consistirá en preguntas, con cuatro opciones de respuesta, siendo necesario un **60% de respuestas correctas**, en torno a los contenidos impartidos en las clases magistrales y determinadas prácticas realizadas en el grupo mediano, si éstas últimas no han sido superadas.

2. Prácticas en grupo mediano: peso en la evaluación del 30% (3 puntos)

Con este tipo de actividades se hace referencia a las que se enmarcan en las prácticas del grupo mediano. Se van a llevarán a cabo 4 prácticas (que se detallan en el anexo 1) a las que se le asignará: TEMA 1 (0.75) TEMA 2 (0.75) TEMA 3 (0.75) TEMA 4 (0.75). La superación de estas prácticas comporta la eliminación de materia para el examen en la modalidad presencia.

Para mantenerse en la opción de evaluación continua se tendrá que llevar a cabo todo lo que comportan estas prácticas tanto autónomas como en grupo mediano, de lo contrario se pasará a la modalidad de evaluación única final y al sistema evaluativo que comporta. **NO SE ACEPTARÁ NINGÚN TIPO DE JUSTIFICACIÓN PARA NO CUMPLIR ESTE REQUISITO.**

3. Actividad académica dirigida (trabajo autónomo del alumnado): peso en la evaluación del 20% (2 puntos) (se detalla en anexo 1).

### **Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso:**

El sistema de evaluación es igual que para la convocatoria I, Solo se recuperará aquella parte que no haya obtenido la calificación mínima exigida

### **Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior:**

El sistema de evaluación III es igual que para la convocatoria I,

### **Convocatoria extraordinaria para la finalización del título:**

Conforme al sistema de evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior.

## **MODALIDADES DE EVALUACIÓN**

### ***Evaluación continua:***

La evaluación continua se llevará a cabo siguiendo las directrices recogidas al inicio de este apartado.

### ***Evaluación única final:***

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

1.- Examen teórico-práctico: peso en la evaluación 80% (8 puntos).

Mediante el examen se evaluará los contenidos de los temas. El examen de evaluación única final consistirá en preguntas, con cuatro opciones de respuesta y una pregunta de desarrollo teórico-práctica, en torno a los contenidos impartidos en las clases magistrales más las partes que se eliminarían en caso de cursar la modalidad de evaluación continua.

2.- Práctica de evaluación única final (Anexo 2) peso en la evaluación del 20% (2 puntos)

### **Criterios de evaluación.**

En general, se valorará a lo largo de toda la asignatura:

1. La correcta expresión oral y escrita del alumnado.
2. El manejo significativo de los conocimientos más importantes.
3. El fundamento y rigor de los argumentos expuestos.
4. La relación entre las ideas: comparaciones, contrastes, semejanzas...
5. La claridad y el orden en la exposición.
6. La crítica razonada.
7. El cuidado de los aspectos formales: ortografía, presentación, citas...
8. Uso y manejo de la bibliografía pertinente.

No obstante, se especifican más detalladamente los criterios de evaluación de las actividades en el anexo de esta guía.

**PARA APROBAR LA ASIGNATURA SE TIENE QUE TENER SUPERADO TANTO EL EXAMEN COMO TODAS LAS PRÁCTICAS.**

**Programación de las actividades de evaluación** (detallar: indicar exámenes parciales,

cantidad y tipos ejercicios a realizar, posibilidad de evaluación única final, etc.) Esta programación de actividades debe estar coordinada con el equipo docente del semestre.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE ENTREGA O DE REALIZACIÓN	OPCIÓN PARA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL (si procede)
<u>Trabajo autónomo:</u>		Se entregará en mano en la misma fecha del examen.
Prácticas en grupo mediano (evaluación continua)	Están marcadas en el cronograma.	Entrega en tutoría o en espacio de la plataforma virtual habilitado
Examen final: teórico y práctico	En fecha determinada por el centro	

En la convocatoria de septiembre se recupera las partes no superadas, de forma independiente.

Las faltas ortográficas en los trabajos pueden suponer penalizaciones en la nota del mismo.

## ANEXO 1.

### MODALIDAD DE EVALUACIÓN CONTÍNUA:

#### PRÁCTICAS BLOQUE I. (1.5 PUNTOS)

Práctica 1. (0.75 PUNTOS): Búsqueda y aprendizaje del manejo de las principales fuentes estadísticas para datos sobre migraciones (INE, EPA, OIM, OPAM, Censo y Padrón municipal, etc.). Elaboración de un informe de resultados. (Elimina la materia correspondiente al punto 1.2)

\*Se repartirán distintas fuentes y variables a estudiar en grupos de 3-4 personas.

Práctica 2. (0.75 PUNTOS): Breve análisis y síntesis de la legislación más relevante en materia de migraciones, a nivel europeo, estatal y autonómico. (Elimina la materia correspondiente al punto 2.1) \*Se repartirá la legislación más relevante en distintos grupos de 3-4 personas.

#### PRÁCTICAS BLOQUE II: (1.5 PUNTOS)

Práctica 3. (0.75 PUNTOS): Búsqueda noticias en las que se haga un tratamiento inadecuado del fenómeno migratorio o de la/s personas migrantes (inmigracionalismo, creación de falsas alarmas sociales, difusión de prejuicios y estereotipos, etc.). Cambiar dichas noticias a un enfoque intercultural y reflexión crítica sobre el papel de los medios de comunicación. \*Grupos de 3-4 personas.

Práctica 4. (0.75 PUNTOS): Elaboración de una idea breve de proyecto de marketing social para el colectivo de personas migrantes que pudiera ser llevado a cabo por una entidad del tercer sector, aplicando los conocimientos explicados en la sesión práctica. \*Grupos de 3-4

personas.

**Todas las prácticas serán expuestas brevemente en clase, por grupos, en sesión de grupo grande.**

ACTIVIDAD ACADÉMICA DIRIGIDA (A.A.D.) (2 PUNTOS):

Elaboración de una entrada de BLOG (o VBLOG):

El 4 de noviembre se hará la explicación en clase de esta actividad, y se pondrán algunos ejemplos para orientar al alumnado, fecha a partir de la cual se podrá comenzar a trabajar en la A.A.D.

Se creará un blog para la asignatura, en la que el alumnado de forma individual deberá:

- Hacer un aporte de entre 700-1000 palabras, de algún tema original relacionado con las migraciones, Derechos Humanos, interculturalidad... (alguna realidad específica de su zona, comentar alguna situación actual, reflexión, opinión, etc.), con apoyo de alguna imagen relacionada para ilustrar la entrada del BLOG.
- Debe estar fundamentado con el apoyo de al menos entre 3 y 5 fuentes fidedignas y correctamente citadas (artículos de investigación, informes oficiales, estadísticas, etc.)
- Se deberá comentar y opinar en al menos 2 entradas del BLOG de alguno de los compañeros/as, demostrando reflexión y actitud crítica.
- Puede hacerse en formato VBLOG (5-10 minutos de vídeo), que será subido a la plataforma youtube y compartido igualmente en el BLOG a fin de que los/as compañeros/as puedan hacer sus aportes.

Estas entradas pueden ser difundidas a través de las redes sociales del alumnado, lo que contribuye a promocionar su marca personal (BRANDING 2.0) de cara a la futura empleabilidad.

Se valorará la creatividad y actualidad de la entrada, la relación con los contenidos de la asignatura, la adecuada fundamentación teórica, la calidad de la redacción, presentación visual, entre otros.

Nota: En esta modalidad, las exposiciones orales no restarán nota, pero sí pueden sumar a la misma.

## **ANEXO 2.**

### **MODALIDAD DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL**

Análisis de película relacionada con las migraciones: El alumnado que se acoja a la modalidad de evaluación única final escogerá una película relacionada con los contenidos de la asignatura y elaborarán un comentario crítico de la misma, vinculando las ideas reflejadas en la película con todos los puntos posibles del temario expuesto. El alumnado debe hacer una búsqueda de la película idónea que se ajuste a los contenidos de la asignatura y esta deberá contar con el visto bueno del docente.

Es importante ir abordando punto por punto el temario e ir tratando de relacionar los contenidos de la película con una fundamentada base teórica (por ejemplo, puede reflexionarse en torno a: ¿Hay algún prejuicio y/o estereotipo que pueda observarse en la película?, ¿Qué barreras (físicas, jurídico-administrativas o sociales) encuentran los/as protagonistas?, etc.)

El trabajo además deberá incluir una sinopsis y puede apoyarse con imágenes y capturas del film. Se entregará en mano el mismo día del examen a fin de que el/la estudiante sea evaluado/a en un solo acto académico que incluya todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

**CUESTIONES GENERALES A TENER EN CUENTA POR EL ALUMNADO:** La asignatura, en este curso 2019-2020 contempla la MODALIDAD DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL. En un principio tal Modalidad tendrá que ajustarse a las siguientes consideraciones:

1.- El alumnado que opte por la MODALIDAD DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL tendrá que comunicarlo al docente con FECHA LÍMITE de 22 de OCTUBRE 2019. La MODALIDAD DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL DEBERÁ COMUNICARSE MEDIANTE TUTORIA, para organizar y garantizar el seguimiento adecuado de la asignatura.

2.- El alumnado se atenderá a los mismos requisitos y criterios de la Modalidad de evaluación continua, con los siguientes añadidos:

a) La TUTORIZACIÓN de los trabajos se entiende ANTES Y DURANTE la realización de las actividades que se proponen.

Los trabajos que se corresponden con la evaluación continua sujeta a calificación numérica NO SE RECOGERÁN SI NO SE HA CUMPLIDO CON EL ANTERIOR REQUISITO.

b) Los trabajos estarán SUJETOS A SU DEFENSA.

3.- El alumnado de la MODALIDAD DE EVALUACIÓN CONTINUA tendrá que comunicarlo al profesor por escrito con FECHA LÍMITE de 22 de Octubre de 2018. LA ASISTENCIA SE REGISTRARÁ DESDE EL 8 DE OCTUBRE. Es fundamental tener en cuenta esta fecha también, para el alumnado que tenga otras circunstancias que el profesor pudiera tener en cuenta a la hora de cursar esta asignatura.

4.- La OBLIGATORIEDAD DE LA ASISTENCIA, se corresponde con la demostración de competencias a evaluar en el alumnado. La JUSTIFICACIÓN DE LAS AUSENCIAS, es obligatoria y se corresponde con la MODALIDAD a la que el alumnado se adscribe PERO NO permite además aprobar el contenido. El profesor decidirá en cada caso cómo el/la estudiante superará el contenido que no ha trabajado en las clases. El trabajo entregado podrá estar sujeto a defensa, de estimarse necesario.

**Si el número de faltas supera 5 en todo el periodo lectivo, se considerará el paso a la MODALIDAD ÚNICA FINAL.** (Máximo 4 ausencias en las clases teóricas, y 1 en las prácticas).

5.- En la PLATAFORMA estará toda la información que precisa la/el estudiante para cursar esta asignatura. La consulta de todo el material, es una PRIMERA OPORTUNIDAD para poder situarse correctamente en ella y evitar situaciones indeseables que tienen que ver

fundamentalmente con el desconocimiento por falta de consulta a tiempo, de los requisitos, criterios y plazos a tener en cuenta.

6. CRONOGRAMA. CURSO ACADÉMICO 2019-2020 PRIMER SEMESTRE

SEMANAS: PRIMER SEMESTRE	FECHA	Día de la semana con docencia: LUNES		Día de la semana con docencia: MARTES	
		Grupo grande: 35 horas	Grupo Mediano	Grupo Grande	Grupo Mediano/nº 10 horas
1ª semana 30 septiembre al 4 de octubre	30 SEPTIEMBRE y 4 OCTUBRE	Inicio curso académico. Presentación de la guía docente.		<b>INTRODUCCIÓN</b> Tema 1	
2ª semana 7 al 11 octubre	7 y 8 OCTUBRE	<b>Tema 1</b> Diseño de los grupos.		<b>Tema 1</b>	
3ª Semana 14 al 18 octubre	14 y 15 OCTUBRE	<b>Tema 1.</b>			<b>PRÁCTICA 1</b> (grupos medianos)
4ª Semana 21 al 25 octubre	21 y 22 OCTUBRE	<b>Tema 2.</b> CINE-DEBATE		<b>Tema 2.</b>	
5ª Semana 28 de octubre al <i>1 de noviembre (festivo)</i>	28 y 29 OCTUBRE	<b>Exposiciones Práctica 1.</b> Debate y reflexión en el aula		<b>Tema 2.</b>	
6ª Semana 4 al 8 de noviembre	4 y 5 NOVIEMBRE	<b>Explicación A.A. Dirigida</b> <b>Tema 2</b>			<b>PRÁCTICA 2</b> (grupos medianos)
7ª Semana 11 al 15 de noviembre	11 y 12 NOVIEMBRE	TRABAJO AUTÓNOMO		TRABAJO AUTÓNOMO	
8ª Semana 18 al 22 de noviembre	18 y 19 NOVIEMBRE	<b>Exposiciones Práctica 2</b> Debate y reflexión en el aula		<b>Tema 3</b>	
9ª Semana 25 al 29 de noviembre	25 y 26 NOVIEMBRE	<b>Tema 3</b> CINE-DEBATE			<b>PRÁCTICA 3</b> (grupos medianos)
10ª Semana 2 al <i>6 de diciembre ( festivo)</i>	2 y 3 DICIEMBRE	<b>Tema 3</b>		<b>Tema 3</b>	
11ª Semana 9 al 13 de diciembre <i>9 diciembre no lectivo (festividad día 8)</i>	10 DICIEMBRE	<b>FESTIVO</b>		<b>Exposiciones Práctica 3</b> Debate y reflexión en el aula	
12ª Semana 16 al 20 diciembre	16 y 17 DICIEMBRE	<b>Tema 4</b>			<b>PRÁCTICA 4</b> (grupos medianos)
13ª Semana 6 al 10 Enero	7 ENERO	<b>FESTIVO</b>		<b>Tema 4*</b>	
14ª Semana 13 al 17 Enero	13 y 14 ENERO	<b>Exposiciones Práctica 4*</b> Debate y reflexión en el aula		<b>Charla entidad*</b> (Según disponibilidad de la entidad será el 7, 13 o 14 de enero)	
15ª Semana 20 al 24 Enero	20 y 21 ENERO	<b>Tiempo en aula para revisión A.A.D y dudas examen</b>		<b>Tiempo en aula para revisión A.A.D y dudas examen</b>	

**EXÁMENES**

- Convocatoria Extraordinaria de noviembre del 25 de noviembre al 5 de diciembre de 2019
- Convocatoria diciembre (ordinaria III): del 25 de noviembre al 13 de diciembre de 2019
- Convocatoria de febrero (ordinaria I-1C): del 27 de enero al 14 de febrero de 2020

